

UNIVERSIDAD JAUME I

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS



**TRABAJO FIN DE MÁSTER EN GESTIÓN FINANCIERA
Y CONTABILIDAD AVANZADA**

**ANÁLISIS CONTABLE DE LAS
ENTIDADES NO LUCRATIVAS:**

**ESPECIAL REFERENCIA A LAS
FUNDACIONES**

Presentado por:

Irene Saura Lleó

Dirigido por el tutor:

Andrés Arnau Paradís

PORTADA

TITULO:
ANÁLISIS CONTABLES DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS: ESPECIAL
REFERENCIA A LAS FUNDACIONES.

AUTORA:
IRENE SAURA LLEÓ

TUTOR:
ANDRÉS ARNAU PARADÍS

RESUMEN:

En este trabajo estudiaremos desde el punto de vista contable las entidades no lucrativas, haciendo referencia principalmente a las fundaciones. Empezaremos por una descripción de estas entidades y sus características, lo que nos ayudará a comprender que las hace diferente de los demás sectores. Seguidamente, debido a dichas diferencias, es necesario conocer las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicada en 2011, como son el registro y valoración de los bienes del patrimonio histórico, las subvenciones, donaciones y legados, los créditos y débitos de la actividad propia y la cuenta de resultados. Una vez realizado dicho estudio, nos centraremos en analizar seis fundaciones, pertenecientes a diferentes sectores, a través de una serie de ratios económicos y financieros.

PALABRAS CLAVE:

no lucrativas

fundaciones

excedente

financiación

ingresos

CODIGOS JEL: M41 Contabilidad

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERÍSTICAS y TIPOLOGÍA DE LAS ENL
3. ADAPTACIÓN DEL PLAN CONTABLE A LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS: NORMAS DE REGISTRO DE VALORACIÓN
 - 3.1. Patrimonio de la Fundación.
 - 3.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
 - 3.3. Créditos y débitos de la actividad propia.
 - 3.4. Cuenta de resultados.
4. OBJETO DE ESTUDIO: FUNDACIONES
5. ANÁLISIS CONTABLE. RATIOS
 - 5.1. Principales fuentes de ingresos.
 - 5.2. Estudio sobre la estructura patrimonial y financiera.
 - 5.3. Otros indicadores.
6. CONCLUSIONES
7. BIBLIOGRAFÍA
8. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la presencia en nuestro país de entidades sin ánimo de lucro se ha extendido notablemente. Hasta ahora, la mayoría de áreas denominadas sociales estaban bajo la actuación del Estado, pero la actual falta de recursos ha provocado que el sector privado empiece a atender todas aquellas necesidades de los ciudadanos, y de la sociedad en general.

Debido a este incremento de entidades sin ánimo de lucro, ha aparecido el tercer sector, denominado sector privado no lucrativo. Se trata de un sector complejo y con muchas carencias que están aún por tratar.

En el presente trabajo queremos profundizar, desde el punto de vista de la contabilidad, este sector y ver qué es lo que las hace tan singulares. Una vez presentadas las principales características de las entidades no lucrativas y su tipología, realizaremos un estudio sobre aquellos aspectos más relevantes en la contabilidad de las entidades no lucrativas, cómo la valoración de los bienes del patrimonio histórico, las subvenciones recibidas, donaciones y legados, los créditos y débitos de la actividad propia y el excedente del ejercicio. Posteriormente, a través de una serie de ratios realizaremos un análisis económico y financiero de diferentes fundaciones pertenecientes a sectores distintos. Por un lado conoceremos cual es la situación y la perspectiva de dichas fundaciones, y por otro lado, veremos las principales diferencias con las empresas de hoy en día.

Una vez terminado el estudio, comprobaremos que debido a sus características y su difícil tratamiento, es necesaria dicha adaptación del Plan General Contable. Por consiguiente, esas características y particularidades generan unas observaciones muy interesantes cuando las analizamos económica y financieramente. Veremos cómo su financiación se basa en recursos propios, sin necesidad de acudir a recursos ajenos y como sus ingresos están escasamente diversificados, centrándose en aquellos obtenidos a través de las actividades realizadas para su fin no lucrativo.

2. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DE LAS ENL

Una Organización sin ánimo de lucro (OSAL), también conocida como entidad no lucrativa (ENL) es una entidad cuyo fin no es la obtención de beneficios económicos, si no que nace por la necesidad de cubrir necesidades tanto sociales, humanitarias, artísticas, educativas, etc. Es decir, trabajan para el desarrollo y el bien común de la sociedad y ciertos colectivos vulnerables. Este tipo de entidades se financian a través de ayudas y donaciones recibidas tanto de personas físicas como de instituciones y empresas.

El carácter desinteresado de las entidades sin ánimo de lucro, y por tanto la no persecución de un beneficio económico, genera ciertas peculiaridades a la hora de llevar la contabilidad. De ahí nace la necesidad de crear una adaptación del Plan General Contable (PGC).

Las entidades sin ánimo de lucro pueden organizarse de diferentes maneras. A continuación describiremos los principales tipos de entidades y sus características.

Tipos de Entidades No Lucrativas

Desde el punto de vista jurídico, las dos principales tipos de entidades no lucrativas son la asociación y la fundación.

- Asociación:

La asociación se define como una agrupación de personas que poseen intereses comunes, los cuales se rigen por la voluntad de ellos mismos en cada momento. Los propios asociados deciden como gobernar y el futuro de la asociación. Según el art.5 de la Ley Reguladora del Derecho de Asociación...: *“1. Las asociaciones se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas*

finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y se dotan de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación.

2. El acuerdo de constitución, que incluirá la aprobación de los Estatutos, habrá de formalizarse mediante acta fundacional, en documento público o privado. Con el otorgamiento del acta adquirirá la asociación su personalidad jurídica y la plena capacidad de obrar. “

En definitiva, las principales características de las asociaciones son que están formadas por un grupo de personas de intereses comunes, se financian a través de cuotas periódicas que realizan los propios miembros y en caso de disolución deberá darse al patrimonio lo previsto en el Estatuto sin ningún otro tipo de limitación. Este tipo de organización es más propio de entidades formadas con carácter temporal.

- **Fundación:**

En cuanto a la fundación, se basa en un patrimonio dotado por un fundador y que se adhiere a un fin concreto. La fundación se encuentra bajo la voluntad del fundador, el cual elegirá a un grupo de personas para gobernarla. Según el art 1 de la Ley de Fundaciones:” *Artículo 1. 1. Son fundaciones las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que por voluntad de sus creadores tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.*

2. Las fundaciones se rigen por la voluntad del fundador por sus Estatutos y, en todo caso por la presente Ley. “

Como bien hemos descrito anteriormente, las fundaciones deben perseguir fines de interés general: asistencia social, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, fomento de la economía o de la investigación u otros parecidos. Son financiadas principalmente por subvenciones, donaciones y otras ayudas sin contrapartida.

En resumen, las fundaciones reúnen un conjunto de características que las hace más adecuadas para crear entidades de carácter permanente, que vayan más allá que la vida del propio fundador.

Por esta razón, nos centraremos en el estudio de las Fundaciones. A través de la Ley de Fundaciones y el Plan General Contable adaptado a las ENL conoceremos no solo como se fundan y forman su gobierno, sino también como llevan a cabo la contabilidad en aquellos puntos donde se diferencian de las entidades con ánimo de lucro.

-Normativa contable

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobados tras la publicación de Resoluciones de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

-Normativa. Ley de Fundaciones.

La normativa mencionada anteriormente hace referencia únicamente a los aspectos contables, sin embargo existen otros artículos recogidos en la Ley de Fundaciones que serían susceptibles de analizar y que aparecen reflejados en la Memoria de cada una de ellas.

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

3. ADAPTACIÓN DEL PLAN CONTABLE A LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS Normas de registro de valoración

Una vez presentadas las Entidades sin ánimo de lucro y sus principales características, las cuales las hace completamente distintas a las empresas mercantiles, nos centraremos en estudiar los aspectos contables más relevantes que se introdujeron en la Adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos.

A continuación nos centraremos en la valoración de los bienes del patrimonio histórico, de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, de los créditos y débitos de la actividad propia, y por último el excedente del ejercicio.

3.1 Patrimonio de la Fundación

Las fundaciones durante su actividad utilizan bienes y derechos de duración superior a un año, por lo que formarán parte del activo no corriente y constituirán el inmovilizado.

Atendiendo a la ley de Fundaciones:

Artículo 19. Composición, administración y disposición del patrimonio.

1. El patrimonio de la fundación está formado por todos los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que integren la dotación, así como por aquellos que adquiera la fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación.

Por esta razón, el Plan General Contable adaptado a las ENL añadió a la clasificación del inmovilizado dicho patrimonio:

- Inmovilizado intangible
- Bienes del Patrimonio Histórico
- Inmovilizado material
- Inmovilizado inmobiliario

-Inmovilizado financiero

Dentro del grupo de Bienes del Patrimonio Histórico (NRV 4ª), encontraremos las siguientes subcuentas:

24. Bienes del patrimonio histórico

240. Bienes inmuebles: son los enumerados en el art.334 del Código Civil¹, así como los elementos que puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su exorno, o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto de fácil aplicación a otras construcciones o usos distintos del suyo original, cualquiera que sea la materia de que estén formados y aunque su separación no perjudique visiblemente al mérito histórico o artístico del inmueble al que están adheridos.

241. Archivos: son el conjunto orgánicos de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa.

242. Bibliotecas: son los conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

243. Museos: son los conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural.

244. Bienes muebles: son bienes muebles singularmente considerados, no susceptibles de integración en alguno de los conjuntos organizados o colecciones incluidas en las demás cuentas del subgrupo 24.

249. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico: Entregas a proveedores de bienes del Patrimonio Histórico, normalmente en efectivo, en concepto «a cuenta» de suministros futuros.

Los bienes del Patrimonio Histórico se valoraran inicialmente de la misma forma que los inmovilizados materiales. El plan General Contable describe que se valoraran por su precio de adquisición o coste de producción. Sin embargo cuando se trata de bienes que se aportan directamente a la dotación fundacional o a un fondo social se valoraran por su valor razonable. Este tipo de bienes suelen ser antiguos, por lo que es difícil conocer su valor de forma fiable. La adaptación del Plan General Contable establece que en esos casos, el precio de adquisición corresponderá a los gastos de acondicionamiento, pero no se tendrán en cuentas las instalaciones ni elementos distintos que formen parte de estos bienes aunque sean permanentes. Dichas instalaciones y elementos se inscribirán en la partida correspondiente en el balance.

En cuanto a la amortización, no estarán sometidos a ella los bienes del Patrimonio Históricos que sean usados muy lentamente, ya que se considerara que no sufren desgaste alguno y sus vidas útiles estimadas son indefinidas.

3.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las fundaciones se financian principalmente por:

- Donaciones: Una donación es una transmisión gratuita de algo perteneciente a uno, a favor de otro que lo acepta gratuitamente. Es decir, es un traspaso de activos en el que no existe la contraprestación.
- Legado: Cuando una donación se produce por herencia, se le llama legado.
- Subvenciones: Son cuantías recibidas por parte del Estado o de otra entidad como ayuda para poder financiarse, asegurarse un rendimiento, entre otras finalidades. Pueden ser reintegrables o no reintegrables.

Las cuentas que se utilizan en la contabilización de subvenciones, donaciones y legados son:

- 130. Subvenciones oficiales de capital
 - 1300. Subvenciones del Estado
 - 1301. Subvenciones de otras Administraciones públicas
 - 131. Donaciones y legados de capital
 - 132. Otras subvenciones, donaciones y legados
 - 1320. Otras subvenciones
 - 1321. Otras donaciones y legado
 - 172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados
 - 740. Subvenciones, donaciones y legados a la actividad
 - 745. Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio
 - 746. Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio
 - 747. Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio
 - 748. Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio
- 840. Transferencias de subvenciones oficiales de capital
- 841. Transferencias de donaciones y legados de capital
- 842. Transferencias de otras subvenciones, donaciones y legados
- 940. Ingresos de subvenciones oficiales de capital
- 941. Ingresos de donaciones y legados de capital
- 942. Ingresos de otras subvenciones, donaciones y legados

Para estudiar cómo se valoraran las subvenciones, primero hemos de distinguir entre diferentes tipos: Subvenciones reintegrables y no reintegrables. Las primeras pueden ser objeto de verificación por parte de la entidad emisora, y en caso de no cumplirse los requisitos exigidos por esta tendrían que ser devueltas. Por el contrario, son subvenciones no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la fundación y no puede ser exigido su reintegro.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán directamente en el patrimonio neto de la entidad. Posteriormente, se irán trasladando como ingresos a la cuenta de resultados, de forma correlacionada

a los gastos asumidos que estén relacionados con el objetivo de la donación. A diferencia de las subvenciones recibidas en empresas mercantiles, no se registra ningún impuesto diferido, ya que las fundaciones no tributan por el impuesto de sociedades. **Real Decreto-ley 1/2015**

En el caso de que las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio. Pero cuando las subvenciones se entreguen a título de dotación fundacional, tanto por parte de los fundadores o de un tercero, se contabilizaran directamente en los fondos propios de la fundación.

EJEMPLO

Una fundación recibe una donación no reintegrable para la compra de un bien valorado en 50.000€. Se entiende que la amortización del bien inmovilizado será de 5 años

Por el reconocimiento de la subvención

50.000 (570) Tesorería	a	(940) Ingresos subvenciones 50.000
O		oficiales de capital
(4708) HP, deudor por		
Subvenciones concedidas		

Por la compra del bien

50.000 (21) Inmovilizado	a	(570) Tesorería 50.000
--------------------------	---	------------------------

Al cierre de cada ejercicio, con la dotación de la amortización haremos el traspaso correspondiente de la subvención.

10.000 (681) Amortización del inmovilizado material (50.000/5)	a	(281) Amortización acumulada del inmovilizado material 10.000
--	---	---

50.000 (940) Ingresos subvenciones oficiales de capital	a	(840) Transferencia subvenciones de capital (130) Subvenciones oficiales de capital	10.000 40.000
---	---	--	------------------

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables inicialmente se contabilizaran como si fueran pasivos hasta el momento que se entiendan cumplidas las condiciones exigidas para la concesión, y se reclasificaran como no reintegrables.

EJEMPLO

Una fundación recibe una subvención de carácter reintegrable por el valor de 50.000 €, la cual le exige la compra de un bien determinado.

Reconocimiento de la subvención. El bien no se ha adquirido todavía.

50.000 (570) Tesorería O (4708) HP, deudor por Subvenciones concedidas	a	(522) Deudas a c/ p transformables en subvenciones, donaciones y legados	50.000
---	---	--	--------

Por la compra del bien

50.000 (21) Inmovilizado	a	(570) Tesorería	50.000
--------------------------	---	-----------------	--------

Una vez el bien comprado, la subvención reintegrable se vuelve no reintegrable y se contabiliza como hemos ejemplificado anteriormente.

50.000 (522) Deudas a c/ p transformables a	(940) Ingresos de subvenciones 50.000
en subvenciones, donaciones y legados	oficiales de capital

Una vez explicado el reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, decir que según el PGC éstas se valoraran por el valor razonable del importe concedido. En el caso de que sean de carácter no monetario, se valoraran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de forma fiable.

3.3. Créditos y débitos de la actividad propia

Los créditos por la actividad propia provienen de los ingresos recibidos en el ejercicio de sus actividades, como son por ejemplo las cuotas de afiliados, entre otros, que aún no han sido cobrados pero si devengados. En la adaptación del PGC se definen como: “derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados”.

Las cuentas que registra la adaptación del PGC para este tipo de créditos y débitos son las siguientes:

44. Usuarios y deudores varios

447. Usuarios y deudores: “créditos con usuarios por entregas de bienes y servicios prestados por la entidad en el ejercicio de su actividad propia”.

448. Patrocinadores, afiliados y otros deudores: “créditos con patrocinadores, afiliados y otros por las cantidades a percibir para contribuir a los fines de la actividad propia de la entidad, en particular las donaciones y legados”.

4480. Patrocinadores

4482. Afiliados

4489. Otros deudores

Como consecuencia del tipo de actividades que realizan las Entidades No Lucrativas, es habitual que la mayoría de dichos créditos sean a tipo de interés cero o por debajo del tipo de interés de mercado. Por tanto, estos préstamos concedidos por la entidad se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, inicialmente, como un gasto en la cuenta de resultados. Una vez contabilizado su reconocimiento, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

EJEMPLO

La fundación concede un préstamo por el valor de 30.000€ a tipo de interés cero y con un vencimiento de dos años.

El tipo de interés en el mercado es del 6%.

Valor actual = $30.000/1.06^2 = 26.699,89€$

Año	Capital Inicial	Interés	Amortización	Capital final
1	26.699,89	1.601,99	0	28.301,88
2	28.301,88	1698,12	30.000	0

Por la concesión del préstamo

26.699,89 (252) Créditos a largo plazo

3.000,11 (650) Ayudas monetarias a (572) Bancos 30.000

Al cierre del ejercicio contabilizamos el devengo de los intereses

1.601,99 (252) Créditos a largo plazo a (762) Ingresos de créditos 1.601,99

Reclasificamos el crédito a corto plazo

28.301,88 (542) Créditos a corto plazo	a	(252) Créditos a largo plazo	28.301,88
--	---	------------------------------	-----------

Al cierre del ejercicio del año siguiente volvemos a contabilizar el devengo de los intereses

1.698,12 (252) Créditos a corto plazo	a	(762) Ingresos de créditos	1.698,12
---------------------------------------	---	----------------------------	----------

Registramos el cobro del crédito al vencimiento

30.000 (572) Bancos	a	(252) Créditos a corto plazo	30.000
---------------------	---	------------------------------	--------

En cuanto a los débitos por la actividad propia, se definen como las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad para la consecución de sus propios fines, como por ejemplo ayudas a la investigación.

A la hora de valorarlos, en el caso que el débito sea a corto plazo se registrara como un pasivo por su valor nominal. Pero si el vencimiento de dicha ayuda fuera a largo plazo se reconocerá por su valor actual, y la diferencia entre este y el valor nominal se contabilizara como un gasto financiero siguiendo el criterio del coste amortizado.

EJEMPLO

La fundación concede ayudas a los beneficiarios de la entidad en calidad de investigación, que serán satisfechas en dos años. El tipo de interés anual es del 6%.

Valor actual= $30.000 / 1.06^2 = 26.699.89$

Reconocimiento de la deuda a valor actual

26.699,89 (650) Ayudas monetarias	a	(412) Beneficiarios, acreedores	26.699,89
-----------------------------------	---	---------------------------------	-----------

Al cierre del primer ejercicio contabilizamos los intereses devengados siguiendo el criterio del coste amortizado $(26.699,89 \cdot (1,06-1))$

1601,99 (662) Intereses de deudas	a	(412) Beneficiarios, acreedores	1601,99
-----------------------------------	---	---------------------------------	---------

Al cierre del segundo ejercicio por los intereses devengados $((26.699,89+1601,99) \cdot (1,06-1))$

1.698,12 (662) Intereses de deudas	a	(412) Beneficiarios, acreedores	1.698,12
------------------------------------	---	---------------------------------	----------

Por el pago del débito

30.000 (412) Beneficiarios, acreedores	a	(572) Bancos	30.000
--	---	--------------	--------

3.4 Cuenta de Resultados

Las Entidades sin Ánimo de Lucro no buscan obtener un beneficio propio, el cual será distribuido entre sus socios o integrantes de la fundación. Es decir, los aportantes de fondos en estas entidades deciden si invierten o no en función del rendimiento generado a raíz de sus aportaciones, sino dependiendo de los fines a los que se dedica la fundación y su grado de cumplimiento.

Por tanto como dichas fundaciones buscan el beneficio de la comunidad, sus cuentas anuales también deben mostrar una imagen fiel. Según la adaptación del PGC la cuenta de resultados debía ser sustituida por un estado donde apareciesen los aumentos y las disminuciones del patrimonio neto originados en el ejercicio. Con lo cual el resultado se obtendría por la diferencia entre las aportaciones y disminuciones de la dotación fundacional, y de los ingresos y gastos, tanto de los contabilizados en el excedente del ejercicio como de los incluidos directamente en el patrimonio neto a la espera de su posterior reclasificación al excedente.

A continuación vemos un ejemplo real de como una fundación distribuye todos sus resultados obtenidos en el excedente del ejercicio a reservas, y de esta manera, seguir llevando a cabo sus fines fundacionales los siguientes años.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 y de 2014, es la siguiente:

Base de reparto	2015	2014
Excedente del Ejercicio	37.981,99 €	54.251,93 €
Total	37.981,99 €	54.251,93 €

Aplicación	2015	2014
A reservas voluntarias	37.981,99 €	54.251,93 €
Total	37.981,99 €	54.251,93 €

3. OBJETO DE ESTUDIO

Antes de llevar a cabo el análisis contable, realizaremos una breve descripción de las fundaciones sobre las cuales vamos a realizar el estudio de nuestro trabajo. Hemos escogido seis fundaciones de diferentes campos de actuación, para poder compararlas entre sí y obtener una muestra representativa del sector.

- **Fundación Fabre:** La Fundación FABRE nace el 27 de octubre de 2003 con el objetivo de honrar la memoria de Ana Bacardi de Regojo, fallecida en 1998, y hacer perdurar en el tiempo su generosidad con los más desfavorecidos. Todos sus proyectos están encaminados a mejorar la calidad de vida de la familia, a su fortalecimiento y a la protección de las condiciones de vida de sus miembros. Su trabajo se ha extendido fuera de nuestras fronteras y actualmente FABRE además de España, trabaja en Mozambique, Guatemala, Haití, México, Cuba, Lituania, Kenia, Etiopia, Namibia, Costa de Marfil, Ecuador, Estonia y Polonia.
- **Fundación Once:** La fundación once nace en febrero de 1988 como un instrumento de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad y poder mejorar así sus condiciones de vida. La misión de la Fundación es contribuir a la inclusión social de dichas personas con discapacidad y contribuir a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- **Fundación Universidad- Empresa (Consejo Social de la Universidad de Valencia):** La Fundación fue constituida el 13 de junio de 1989. Su principal actividad es el fomento y desarrollo de todas aquellas vías que permitan el diálogo y la colaboración entre la Universidad de Valencia y las empresas con intereses en la Comunidad Valenciana.
- **Fundación Lealtad:** La Fundación Lealtad fue constituida en el 2001. Es una institución sin ánimo de lucro, cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad en las ONG y lograr de esto modo un incremento de las

donaciones o de cualquier otro tipo de colaboración. Fue la primera entidad en desarrollar una metodología para analizar la transparencia y las buenas prácticas de gestión de las ONG españolas. La Fundación Lealtad concede el Sello ONG Acreditada a las organizaciones analizadas que cumplen los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas, y así ayuda a los donantes a decidir con cuál colaborar y orientarles para hacer un seguimiento de sus donaciones.

- **Fundación Vicente Ferrer:** Es una ONG de desarrollo que busca la regeneración de una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, de los estados de Andhra Pradesh y Telangana y de las comunidades más vulnerables y en riesgo de exclusión. El equipo de la organización trabaja desde España y desde la India. La Fundación trata de seguir el ejemplo de Vicente Ferrer, el cual fue capaz de transmitir su compromiso para erradicar las desigualdades sociales.
- **Fundación Adecco:** Fue creada en 1999 como resultado de la responsabilidad social asumida por Adecco, líder mundial en el sector de los Recursos Humanos. La Fundación Adecco apuesta por la inserción laboral de las personas, que debido a diferentes problemas, se encuentran con grandes dificultades para encontrar empleo. La fundación colabora con hombres y mujeres de más de 45 años, con personas con discapacidad, con mujeres que tienen responsabilidades familiares no compartidas, con mujeres víctimas de la violencia de género, con ex deportistas, entre otros, para acercarlas al empleo.

Para realizar nuestro estudio únicamente vamos a necesitar la información recogida en los estados contables como el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Los estados contables o financieros se realizan siguiendo unas normas contables y se utilizan para dar a conocer la situación actual que presenta la empresa y los cambios que va sufriendo a lo largo de los años. Es información necesaria a la hora de tomar cualquier decisión económica.

El Balance de situación o Balance de sumas y saldos es un estado contable de naturaleza estática. La información que se recoge hace referencia a un momento concreto en el tiempo, normalmente a final de año. En él aparecen todos los elementos relacionados con la situación financiera y económica de la empresa. Es una de las cuentas anuales más utilizadas para el análisis contable porque muestra las diferentes formas que tiene la empresa de obtener recursos financieros con los que financiar sus inversiones. Es decir, representa la situación patrimonial de la empresa en ese momento. El balance se divide en dos partes: la estructura económica y la financiera. La económica está compuesta por todos los activos que tiene la empresa. Pueden ser tanto inversiones en bienes tangibles, intangibles y en existencias, como derechos adquiridos a través de recursos provenientes de los clientes. En el caso de las Entidades Sin Ánimo de Lucro es importante analizar también sus bienes del patrimonio histórico, y como aparecen valorados dentro del Balance. En cuanto a la financiera, está formada por el pasivo y el patrimonio neto. Son las fuentes de financiación a las que recurre la empresa para hacer frente a sus inversiones. Puede ser financiación propia, su patrimonio neto o financiación ajena, su pasivo. En el caso de las fundaciones las partidas de financiación ajena, como las subvenciones o donaciones toman mayor protagonismo.

El otro estado contable importante para nuestro análisis es la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Es un estado de naturaleza dinámica porque recoge los diferentes ingresos y gastos que se han ido produciendo a lo largo del ciclo económico, generalmente un año. Representa, por tanto, el resultado final obtenido por la empresa en dicho periodo. A parte de tener en cuenta el

beneficio obtenido por la actividad económica de la empresa, recoge todos los ingresos y gastos financieros a los que se ha enfrentado durante el periodo. Finalmente, para obtener el resultado neto del ejercicio se le aplicarán todos los impuestos correspondientes. Una vez conocido los beneficios obtenidos, es importante estudiar a dónde lo destinan estas empresas sin ánimo de lucro.

Por último, tendremos la memoria. Es la última parte de las cuentas anuales, pero no por ello deja de ser muy importante. En ella podremos conocer con todo detalle aquello que aparece brevemente especificado tanto en el Balance como en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, pero también otra información no incluida anteriormente. Esto nos ayudara a comprender como las Entidades Sin Ánimo de lucro que estamos estudiando llevan a cabo su contabilidad. Los puntos mínimos que debe contener la Memoria son: La actividad de la empresa, las bases de presentación de las cuentas anuales (principios contables aplicados), distribución de resultados y las normas de valoración.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO- FINANCIERO

Una vez comentados aquellos aspectos más relevantes en la contabilidad de las entidades no lucrativas, realizaremos un estudio contable-financiero sobre las cuentas anuales de seis fundaciones, mencionadas anteriormente, a través de diferentes ratios. Con ello pretendemos analizar más profundamente cómo funcionan las fundaciones, y cuáles podrían ser las principales diferencias respecto a las empresas mercantiles.

4.1 Principales fuentes de ingresos

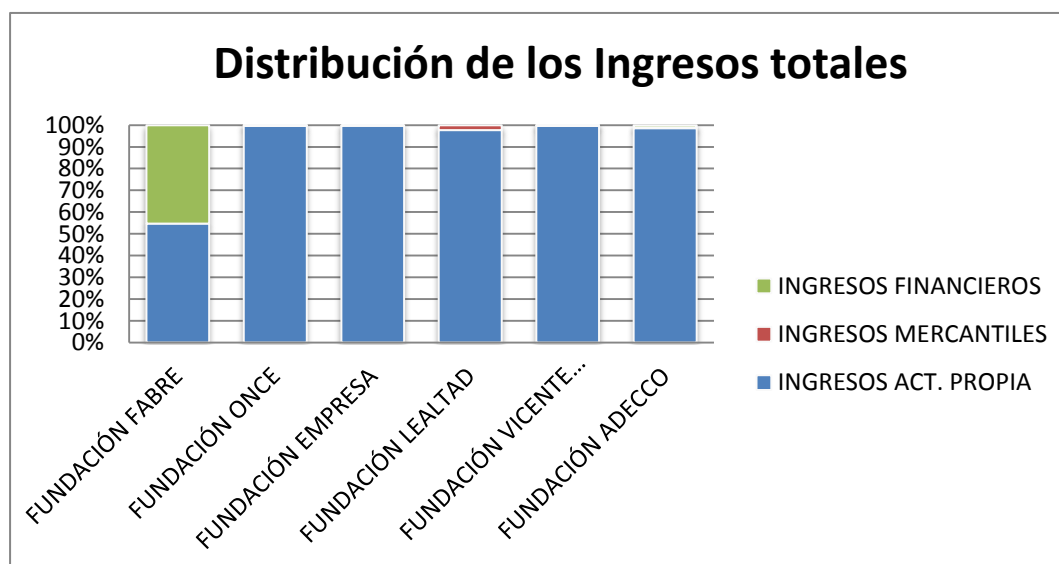
Las principales fuentes de ingresos de las fundaciones se dividen en tres grandes grupos: Ingresos de la actividad propia, ingresos de la actividad mercantil e ingresos financieros.

Como veremos a continuación, las fundaciones principalmente reciben ingresos a través de su propia actividad, para el cumplimiento de sus fines, sin la intención de lucrarse. Dichos ingresos provienen de las cuotas de socios y afiliados, de promociones, patrocinadores o colaboraciones y de las subvenciones, donaciones y legados. Seguidamente, muchas fundaciones deciden ampliar sus ingresos a través de la realización de actividades mercantiles, ya que la legislación les permite realizar actividades relacionadas con los fines de la actividad pero donde sí pueden obtener lucro económico. Por último, otra fuente de ingresos a la cual las fundaciones pueden recurrir son los activos financieros.

Una vez calculados los porcentajes de cada grupo de ingresos sobre el total de ellos y ver la relevancia que tienen, comprobamos que en la mayoría de las fundaciones casi la totalidad de sus ingresos pertenecen a las actividades dedicadas a su propio fin. Los porcentajes oscilan entre el 98% y 99%. Sin embargo, las fundaciones precisan de otras fuentes de ingresos alternativas con ánimo de lucro como son los ingresos mercantiles y financieros, que a diferencia de las empresas mercantiles apenas representan el 1% o 2% sobre el total de ingresos, exceptuando la Fundación Fabre. Concluimos que las

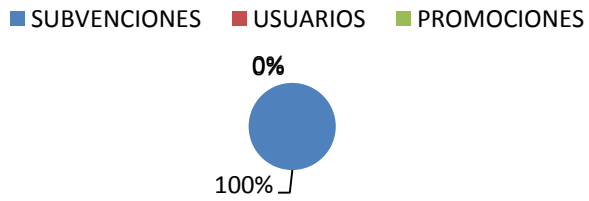
fundaciones diversifican muy poco sus actividades, centrándose en gran parte en buscar su objetivo social, sin buscar el beneficio económico.

RATIOS	Fundación Fabre	Fundación Once	Fundación Empresa	Fundación Lealtad	Fundación Vicente Ferrer	Fundación Adecco
Ingresos Act. Propia Ingresos Totales	55%	99.72%	99.7%	98%	99.6%	98.7%
Ingresos Act. Mercantil Ingresos Totales	0%	0.16%	0%	2%	0.38%	0.3%
Ingresos financieros Ingresos Totales	45%	0.12%	0.3%	0%	0.02%	1%

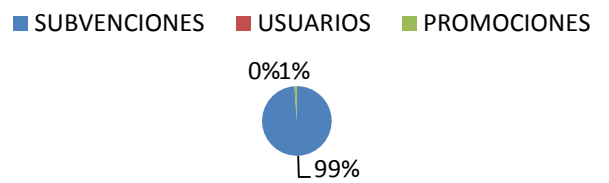


Como consecuencia de ser la mayor fuente de ingresos, nos centraremos en el estudio de los ingresos de la actividad propia y de donde provienen. Hemos escogido cuatro de las fundaciones y vemos que en todas se aprecia una gran dependencia (entre el 70 % y el 100% del total) de los ingresos denominados como externos, es decir de las subvenciones y donaciones recibidas por parte de terceros. Por el contrario, los ingresos que se generan internamente en la fundación como son las cuotas de afiliados o las promociones y colaboraciones a penas oscilan entre el 1% y el 23% aproximadamente.

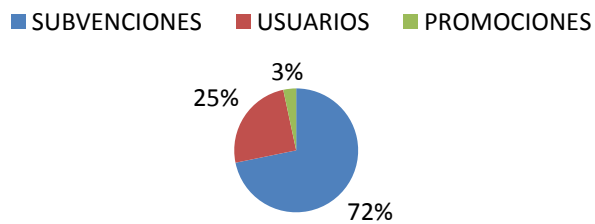
INGRESOS ACT. PROPIA FABRE



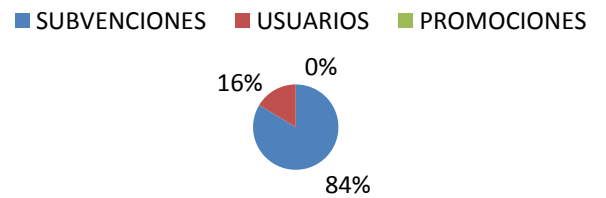
INGRESOS ACT. PROPIA ONCE



INGRESOS ACT. PROPIA VICENTE FERRER



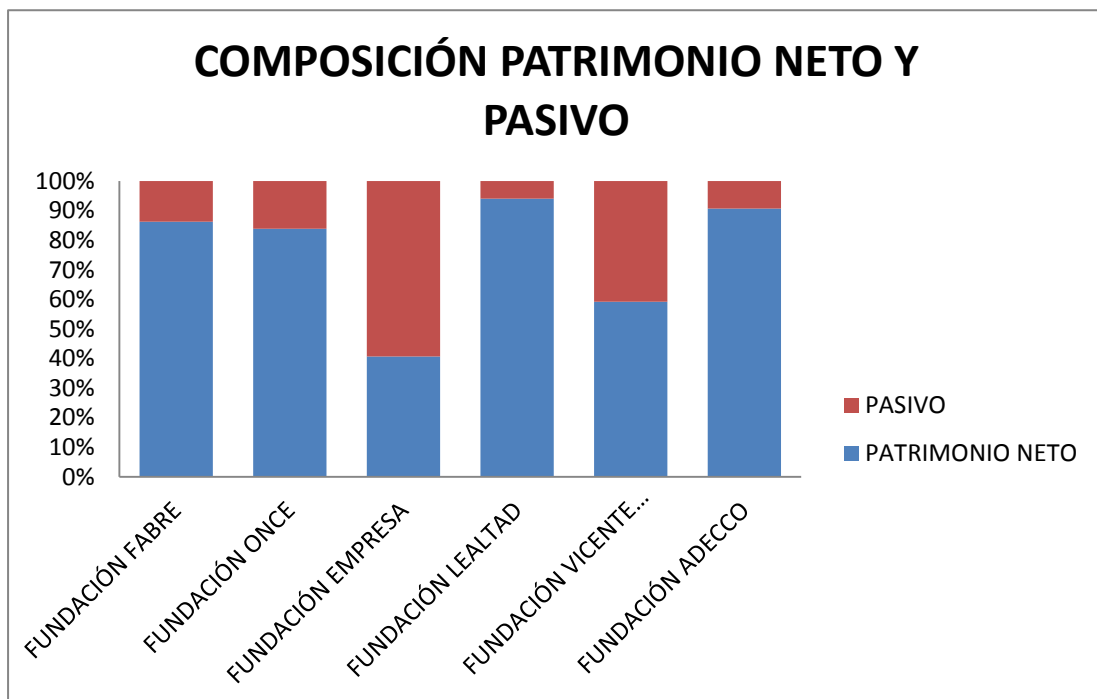
INGRESOS ACT. PROPIA LEALTAD



4.2 Estudio sobre la estructura patrimonial y financiera

La estructura patrimonial se compone del patrimonio neto y del total del pasivo corriente y no corriente. Podemos ver en el gráfico siguiente que el patrimonio neto predomina sobre el total del pasivo, en la mayoría de las fundaciones. En concreto en algunas fundaciones como Fundación Lealtad o Fundación Adecco las deudas llegan a ser casi inexistentes.

Por tanto, podemos concluir que este tipo de entidades sin ánimo de lucro prefieren una financiación basada principalmente en recursos propios, en lugar de acudir a terceros.



A través de los siguientes ratios podemos estudiar con más profundidad la estructura financiera de nuestras fundaciones.

En primer lugar hemos calculado el ratio de endeudamiento, donde se relaciona el total del pasivo con el total de la financiación, es decir, la suma tanto del patrimonio neto como del pasivo. Si atendemos a los valores considerados óptimos para las empresas en general, establecidos en la mayoría de los manuales de contabilidad, estas fundaciones presentan ratios muy por debajo dichos valores. Dicho valor se sitúa entre el 0.4 y el 0.6.

Cuando el valor se encuentra por encima, suele indicar que la entidad presenta un volumen de deudas excesivo y pierde autonomía frente a terceros; mientras que si se encuentra por debajo, la entidad puede tener un exceso de capitales, como ocurriría en nuestro caso.

También se puede medir el nivel de endeudamiento a través de otro ratio en el que se relaciona el total de las deudas (pasivo) y el patrimonio neto. Con su cálculo se pretende medir cual es el peso que tiene la deuda comparada con los fondos de financiación propia, y por tanto, el grado de influencia de terceros respecto al equilibrio financiero de la entidad. Como ocurría en el ratio anterior, cuanto menor es el valor, más autonomía financiera tiene la empresa. El valor que se considera óptimo para el conjunto de las empresas establecido en los manuales, en este caso, oscila entre el 0.7 y el 1.5. Exceptuando dos fundaciones, la resta se queda por debajo del valor óptimo.

Para analizar en profundidad el endeudamiento de las fundaciones, separaremos la deuda del corto plazo con la deuda del largo plazo. Si comparamos los dos ratios, llama la atención que el endeudamiento proviene en gran medida por la deuda del corto plazo, llegando a ser próxima a cero en largo plazo.

Es evidente pues, que estas entidades tratan de tener suficiente patrimonio para poder obtener rentas e ingresos y lograr la consecución de su fin sin tener la necesidad de acudir a la financiación ajena. Los valores tan bajos de endeudamiento indican que no hay ningún peligro de solvencia financiera. Si asociamos esta falta de endeudamiento a las empresas mercantiles vemos que existe un problema en este método de financiación. Si no existen recursos ajenos, el grado de apalancamiento se pierde, es decir, mayor rentabilidad cuando más nos endeudamos. Pero cuando hablamos de las entidades sin ánimo de lucro, este efecto carece de importancia, ya que no hay reparto de beneficios entre los socios, por tanto el tipo de financiación que siguen las fundaciones las hace realmente estables.

RATIOS	Fundación Fabre	Fundación Once	Fundación Empresa	Fundación Lealtad	Fundación Vicente Ferrer	Fundación Adecco
$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto} + \text{Pasivo}}$	0.14	0.16	0.59	0.06	0.41	0.09
$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0.16	0.19	1.46	0.06	0.69	0.10
$\frac{\text{Pasivo n.C.}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0.02	0.01	0.003	0	0.25	0
$\frac{\text{Pasivo C}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0.14	0.18	1.457	0.06	0.44	0.10

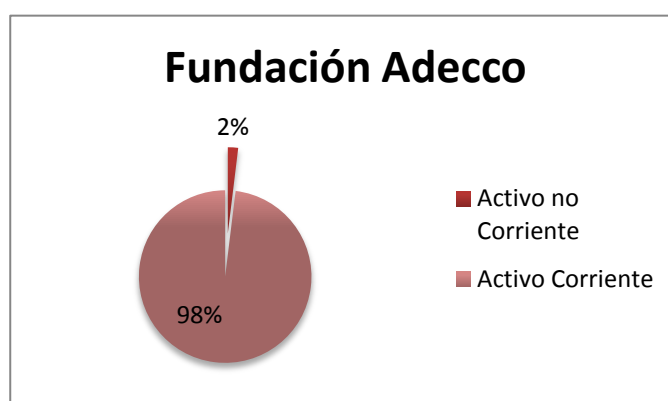
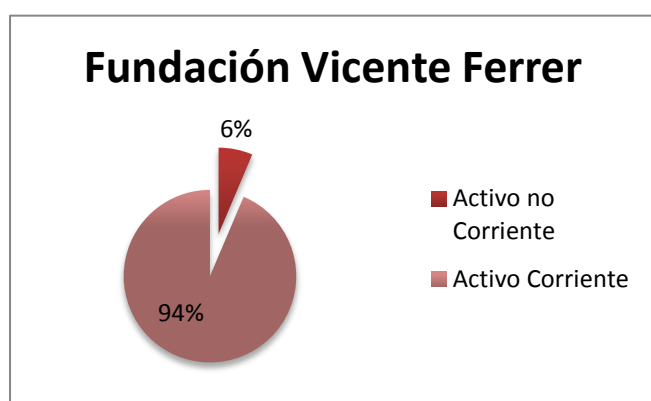
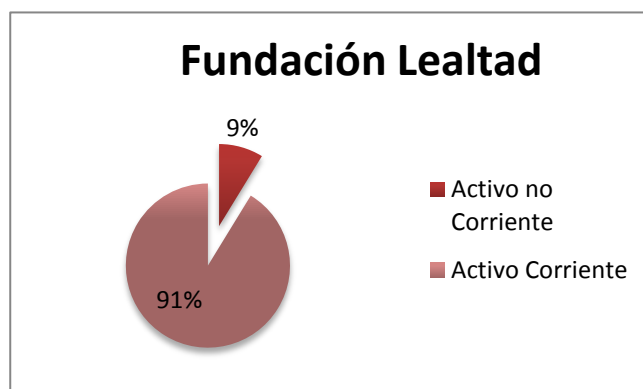
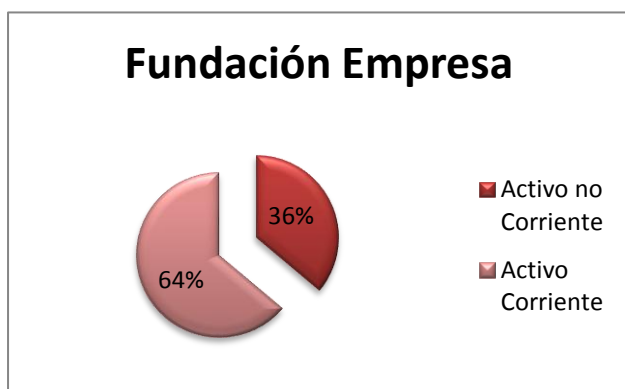
Una vez hemos determinado que la financiación en las fundaciones proviene principalmente de su patrimonio, es interesante estudiar cada uno de sus componentes principales. Por una parte tendremos el conjunto de fondos propios, donde además de la dotación fundacional, se engloba las reservas y el excedente del ejercicio. Y por otra parte se encuentran las subvenciones, donaciones y legados que reciben las fundaciones. Podemos ver en la siguiente tabla, que dependiendo de la fundación predominan los fondos propios o las subvenciones. En general, aquellas fundaciones con mayor tamaño, presentan una dotación inicial elevada, a lo que hemos de sumar cada año elevados excedentes del ejercicio, los cuales se destinan íntegramente a las reservas. Por tanto, no requieren con la misma necesidad financiarse a través de subvenciones y donaciones como si lo hacen las fundaciones de menor tamaño como la Fundación Vicente Ferrer y la Fundación Adecco.

RATIOS	Fundación Fabre	Fundación Once	Fundación Empresa	Fundación Lealtad	Fundación Vicente Ferrer	Fundación Adecco
$\frac{\text{Fondos Propios}}{\text{Patrimonio Neto}}$	104%	60%	76%	70%	0.4%	23%
$\frac{\text{Subvenciones, donaciones y legados}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0%	40%	24%	30%	99.6%	77%

4.3 Otros indicadores

Para finalizar con el análisis de ratios, veremos algunos indicadores que pueden resultar interesantes a la hora de conocer el funcionamiento de nuestras fundaciones.

Cuando profundizamos en diferentes partidas del balance, nos llama la atención ciertos aspectos. En primer lugar, la cuantía de inmovilizado material de estas fundaciones no suele ser muy elevada si la comparamos con la mayoría de empresas mercantiles. El total del activo no corriente comparado con el total del activo corriente es muy inferior. Es evidente que en las fundaciones apenas tienen existencias, debido a su poca actividad mercantil, con lo cual su activo corriente se basa principalmente en deudores, inversiones financieras y efectivo. Se trata de entidades muy liquidas. A través de los siguientes gráficos podremos verlo con más claridad. Para ello hemos escogido como representación cuatro de las seis fundaciones que estamos estudiando.



Otra diferencia que hemos expuesto durante todo el trabajo en relación a las fundaciones y las empresas, es la falta de lucro por parte de las primeras. Por ello, en el balance no aparecerá la partida de clientes como tal. Pero las fundaciones prestan unos servicios relacionados con su propia actividad, de los cuales reciben una serie de donaciones, llamadas cuotas, por parte de sus afiliados. Estos derechos de cobro aparecen en el balance como usuarios y otros deudores de la actividad propia. Por tanto, los servicios prestados no llegan a ser gratuitos en su totalidad. En la siguiente tabla vemos el peso que tiene la partida de usuarios sobre el total del activo.

RATIOS	Fundación Fabre	Fundación Once	Fundación Empresa	Fundación Lealtad	Fundación Vicente Ferrer	Fundación Adecco
$\frac{\text{Usuarios deudas}}{\text{Activo Total}}$	7%	12%	8%	5%	11%	5.5%

Por último, realizaremos una valoración sobre el estado financiero actual de las fundaciones a través de los ratios de liquidez y de solvencia.

El ratio de liquidez nos permite estudiar la capacidad que tiene la entidad para hacer frente al total de su pasivo corriente con el activo corriente. Este indicador es esencial para estudiar la continuidad que tiene la entidad en el corto plazo. Si el valor es superior a uno, significaría que la empresa tiene mayor activo que pasivo y por tanto, podría hacer frente a sus deudas sin ninguna preocupación. En el caso de nuestras fundaciones, todos son mayores a uno, llegando incluso algunas a ser muy superiores a la unidad, reflejando así, que debido a su bajo nivel de deudas, tiene suficiente liquidez para continuar con tranquilidad su actividad en el próximo año.

Y en cuanto al ratio de solvencia, nos indica el equilibrio que existe entre la estructura económica, el activo total, y la estructura financiera, el pasivo total. Al igual que ocurría en el ratio de liquidez, siempre que el valor sea superior a

uno, la entidad dispondrá de suficientes activos para hacer frente a la totalidad del pasivo. En este caso, nuestras fundaciones presentan valores muy por encima de la unidad, demostrando una vez más la excelente capacidad financiera que tienen, lo que les permitirá desarrollar su actividad y conseguir así sus fines con total normalidad en el largo plazo.

RATIOS	Fundación Fabre	Fundación Once	Fundación Empresa	Fundación Lealtad	Fundación Vicente Ferrer	Fundación Adecco
Activo C ----- Pasivo.C	<u>1.30</u>	<u>1.16</u>	<u>1.08</u>	<u>15.3</u>	<u>3.64</u>	<u>10.5</u>
Activo total ----- Pasivo Total	<u>7.29</u>	<u>6.17</u>	<u>1.68</u>	<u>16.77</u>	<u>2.45</u>	<u>10.69</u>

5. CONCLUSIÓN

La principal característica de las Entidades no lucrativas es la ausencia del lucro en la realización de sus actividades, lo que las hace distintas al resto de las empresas. En la primera parte del trabajo hemos comprobado que, a pesar de que el Plan General Contable es igual para todo tipo de entidades, en el caso de ellas, es necesaria la realización de unas normas específicas, especialmente las normas de registro y valoración, que se recogen en la Adaptación del plan General Contable de las Entidades no Lucrativas .

En la segunda parte del trabajo, nos centramos en el análisis contable de las seis fundaciones elegidas, llegando a conclusiones muy interesantes. Las fundaciones fueron escogidas entre diferentes sectores para poder extrapolar así todos estos resultados. En primer lugar nos llama la atención la escasa diversificación de sus ingresos. Estas entidades apenas obtienen ingresos mercantiles, su principal fuente de ingresos es su actividad propia basada en la consecución del fin social y en algunos casos los ingresos financieros, pero en menor peso. En segundo lugar, es interesante la falta de endeudamiento a la que se someten. Son financiadas casi en su totalidad por sus fondos propios y por las subvenciones, donaciones y legados que reciben. En el caso de las empresas, esta forma de financiación podría suponer una rentabilidad menor para sus propietarios, sin embargo, como en las entidades no lucrativas no existe el reparto de beneficios, no se ven afectadas por dicho efecto apalancamiento. Por tanto, el poco endeudamiento que presentan, les permite alcanzar unos niveles de liquidez y solvencia muy elevados, dándoles margen de maniobra para seguir llevando a cabo sus actividades en el futuro.

6. BIBLIOGRAFÍA

.España. Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. *BOE*, 24 de noviembre de 2011, número 283, p. 124263 – 124397.

. España. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. *BOE*, 27 de diciembre de 2002, núm. 310.

LIBROS

.ROMANO APARICIO, J. (2014). *Manual contable de entidades no lucrativas*. Madrid: Centro de estudios financieros.

.SOCIAS SALVA, A. y otros (2013). *Contabilidad de entidades sin fines lucrativos. Nociones básicas, el PGC de 2011 y análisis contable*. Madrid: Ediciones Pirámide.

ARTÍCULOS

.Ciriec- España, revista de economía pública, social y cooperativa (2008). *Los indicadores de gestión y el cuadro y el cuadro de mando en las entidades no lucrativas*. [pdf]. Disponible en: < http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/6309_Gonzalez_y_Canadas.pdf > [Consulta: agosto, septiembre 2016]

.Ciriec- España, revista de economía pública, social y cooperativa (1995). *La contabilidad financiera en entidades sin ánimo de lucro: problemática e implicaciones contables de la nueva ley de fundaciones*. [pdf]. Disponible en: < <http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/rev18-08.pdf> > [Consulta: agosto, septiembre 2016]

.Departamento de contabilidad y finanzas, Universidad de Zaragoza (2002-04). *La información financiera de las Entidades no Lucrativas: Una perspectiva Internacional*. [pdf]. Disponible en: <http://tributosuagrm.weebly.com/uploads/2/1/0/2/21020914/fas_117.pdf> [Consulta: agosto, septiembre 2016]

. Departamento de contabilidad y finanzas, Universidad de Zaragoza,. *Utilidad de la información financiera para la gestión de las entidades privadas no lucrativas*. [pdf]. Disponible en: <<http://www.rcsar.es/verPdf.php?articleId=159>> [Consulta: agosto, septiembre 2016]

. Guzmán Raja, I., Martínez Franco., Rúa Alonso de Corrales, E. (2012) *Las fundaciones asistenciales: un análisis empírico de su patrimonio e ingresos en la obtención de fines de interés general*. [pdf]. Disponible en: <http://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw50bf394f42dd1/Comunicacion_XV_Congreso_ASEPUC_Cadiz_2012.pdf.pdf> [Consulta: agosto, septiembre 2016]

TRABAJOS Y TESIS

. VALER GARCÍA, V.J (2013). *La contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Análisis contable de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Soria*. TRABAJO FIN DE GRADO. Universidad de Valladolid.

. RODRIGUEZ NOVO, O (2013). . VALER GARCÍA, V.J (2013). *Indicadores para Entidades Sin Fines Lucrativos: el caso de la Fundación Gas Natural Fenosa*. TRABAJO FIN DE MÁSTER. Universidad de Oviedo.

.BAYARRI PORCAL, L. *La contabilidad de las Entidades no Lucrativas: especial referencia a las normas de registro y valoración*. TRABAJO FIN DE MASTER. Castellón: Universidad Jaume I.

. ARNAU PARADIS, A. (2002). *La contabilidad de las entidades sin finalidad lucrativa: especial referencia a las fundaciones*. TESIS. Castellón: Universidad Jaume I.

PÁGINAS WEB

.AEF- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

<<http://www.fundaciones.org>> [Consulta: julio, agosto 2016]

.FUNDACIÓN FABRE

<<http://www.fundacionfabre.org>> [Consulta: septiembre, octubre 2016]

.FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

<<http://www.fundaciononce.es>> [Consulta: septiembre, octubre 2016]

.ADEIT- FUNDACIÓN EMPRESA- UNIVERSIDAD DE VALENCIA

<<http://www.adeituv.es>> [Consulta: septiembre, octubre 2016]

.FUNDACIÓN LEALTAD

<<http://www.fundacionlealtad.org>> [Consulta: septiembre, octubre 2016]

.FUNDACIÓN VICENTE FERRER

<<http://www.fundacionvicenteferrer.org>> [Consulta: septiembre, octubre 2016]

.FUNDACIÓN ADECCO

<<http://www.fundacionadecco.es>> [Consulta: septiembre, octubre 2016]

ANEXOS

ANEXO I. CUADRO DE CUENTAS

Grupo 1. Financiación básica

10. Capital

100. Dotación fundacional

101. Fondo social

103. Fundadores / asociados por desembolsos no exigidos

104. Fundadores / asociados por aportaciones no dinerarias pendientes

12. Excedentes pendientes de aplicación

120. Remanente

121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores

129. Excedente del ejercicio

13. Subvenciones, donaciones, legados y otros ajustes por cambios de valor

1300. Subvenciones del Estado

1301. Subvenciones de otras Administraciones Publicas

1320. Otras subvenciones

1321. Otras donaciones y legados

Grupo 2. Activo no corriente

20. Inmovilizaciones intangibles

207. Derechos sobre activos cedidos en uso

24. Bienes del patrimonio histórico

240. Bienes inmuebles

2400. Monumentos

2401. Jardines Históricos

2402. Conjuntos Históricos

2403. Sitios Históricos

2404. Zonas arqueológicas

241. Archivos

242. Bibliotecas

243. Museos

244. Bienes muebles

249. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico

- 2490. Anticipos sobre bienes inmuebles del Patrimonio Histórico
 - 2491. Anticipos sobre archivos del Patrimonio Histórico
 - 2492. Anticipos sobre bibliotecas del Patrimonio Histórico
 - 2493. Anticipos sobre museos del Patrimonio Histórico
 - 2494. Anticipos sobre bienes muebles del Patrimonio Histórico
28. Amortización acumulada del inmovilizado y otras cuentas correctoras
- 2807. Amortización acumulada sobre activos cedidos en uso
 - 283. Cesiones de uso sin contraprestación:
 - 2830. Del inmovilizado intangible
 - 2831. Del inmovilizado material
 - 2832. De las inversiones inmobiliarias
29. Deterioro de valor de activos no corrientes:
- 2907. Deterioro de valor de derechos sobre activos cedidos en uso
 - 299. Deterioro de valor de bienes del Patrimonio Histórico, con las subcuentas:
 - 2990. Deterioro de valor de bienes inmuebles
 - 2991. Deterioro de valor de archivos
 - 2992. Deterioro de valor de bibliotecas
 - 2993. Deterioro de valor de museos
 - 2994. Deterioro de valor de bienes muebles

Grupo 3. Existencias

El subgrupo 30 pasa a denominarse BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD
La cuenta 390 pasa a denominarse DETERIORO DE VALOR DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD"

Grupo 4. Acreedores y deudores por operaciones de la actividad

- 41. Beneficiarios y acreedores varios
 - 412. Beneficiarios, acreedores
- 44. Usuarios y deudores varios
 - 447. Usuarios, deudores y la cuenta
 - 448. Patrocinadores, afiliados y otros deudores.
- 46. Personal
 - 464. Entregas para gastos a justificar

47. Administraciones públicas

4707. Hacienda Pública, deudora por colaboración en la entrega y distribución de subvenciones

4757. Hacienda Pública, acreedora por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora.

49. Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad y provisiones a corto plazo

490. Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad

493. Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad con partes vinculadas

499. Provisiones por operaciones de la actividad

495. Deterioro de valor de créditos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

Grupo 5. Cuentas financieras

551. Cuenta corriente con patronos y otros

558. Fundadores y asociados por desembolsos exigidos

Grupo 6. Compras y gastos

600. Compras de bienes destinados a la actividad

6060. Descuentos sobre compras por pronto pago de bienes destinados a la actividad

6080. Devoluciones de compras de bienes destinados a la actividad

6090. "Rappels" por compras de bienes destinados a la actividad

610. Variación de existencias de bienes destinados a la actividad

65. Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión

650. Ayudas monetarias (con sus correspondientes subcuentas)

651. Ayudas no monetarias (con sus correspondientes subcuentas)

653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración

654. Reembolsos de gastos al órgano de gobierno

655. Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad

656. Resultados de operaciones en común

658. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos, afectos a la actividad propia de la entidad.

- 659. Otras pedidas de gestión corriente.
- 67. Perdidas procedentes de activos no corrientes y gastos excepcionales
 - 671. Perdidas procedentes del inmovilizado material y bienes del Patrimonio Histórico
- 69. Pérdidas por deterioro y otras dotaciones
 - 691. Perdidas por deterioro del inmovilizado material y de bienes del Patrimonio Histórico
 - 694. Perdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad
 - 695. Dotación a la provisión por operaciones de la actividad

Grupo 7. Ventas e ingresos

- 72. Ingresos propios de la entidad
 - 720. Cuotas de asociados y afiliados
 - 721. Cuotas de usuarios
 - 722. Promociones para captación de recursos
 - 723. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones
 - 728. Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones
- 77. Beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales
 - 771. Beneficios procedentes del inmovilizado material y de bienes del Patrimonio Histórico
- 79. Excesos y aplicaciones de provisiones y de pérdidas por deterioro
 - 791. Reversión del deterioro del inmovilizado material y de bienes del Patrimonio Histórico
 - 794. Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad

Grupo 8. Gastos imputados al patrimonio neto y Grupo. 9 Ingresos imputados al patrimonio neto

- 842. Transferencias de otras subvenciones, donaciones y legados
 - 8420. Transferencias de otras subvenciones
 - 8421. Transferencias de otras donaciones y legados
- 942. Ingresos de otras subvenciones, donaciones y legados
 - 9420. Ingresos de otras subvenciones
 - 9421. Ingresos de otras donaciones y legados

ANEXO 2.

MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DEL NUEVO PLAN CONTABLE DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 200x

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	200X	200X-1
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible			
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material			
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuesto diferido (√)			
	B) ACTIVO CORRIENTE			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias			
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 480, 464, 470, 471, 472, 544, 568	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo			
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
	TOTAL ACTIVO (A + B)			
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos propios			
100, 101	I. Dotación fundacional/Fondo social			
(103), (104)	1. Dotación fundacional/Fondo social			
11	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
120, (121)	II. Reservas			
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
130, 131, 132	IV. Excedente del ejercicio			
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605, 170	II. Deudas a largo plazo			
1625, 174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	3. Otras deudas a largo plazo			
479	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
181	IV. Pasivos por impuesto diferido (√)			
	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE			
499, 529	I. Provisiones a corto plazo			
5105, 520, 527	II. Deudas a corto plazo			
5125, 524	1. Deudas con entidades de crédito			
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	3. Otras deudas a corto plazo			
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
	IV. Beneficiarios-Acreedores			
400, 401, 403, 404, 405, (406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	1. Proveedores			
485, 568	2. Otros acreedores			
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			

MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS DEL NUEVO PLAN CONTABLE DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el ... de 200X				
N.º CUENTAS		NOTA	(Debe) Haber	
			200X	200X-1
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia			
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(656)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos			
75	7. Otros ingresos de la actividad			
(64)	8. Gastos de personal			
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (604), (695), 704, 7954	9. Otros gastos de la actividad			
(68)	10. Amortización del inmovilizado			
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
7951, 7952, 7955	12. Exceso de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros			
(660), (661), (662), (665), (669), (663), 763	15. Gastos financieros			
(668), 768	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Diferencias de cambio			
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)			
N.º CUENTAS		NOTA	(Debe) Haber	
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.		200X	200X-1
	1. Subvenciones recibidas.			
	2. Donaciones y legados recibidos.			
	3. Otros ingresos y gastos.			
	4. Efecto impositivo.			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
	1. Subvenciones recibidas.			
	2. Donaciones y legados recibidos.			
	3. Otros ingresos y gastos.			
	4. Efecto impositivo.			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			